SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS PARAGUAY | PARAGUÁI POHÃ VAI ÑEMBOYKERÃ SÃMBYHYHA

NOTA DCP Nº 046/2023

Asunción, 26 de octubre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a las observaciones realizadas en el marco de la Contratación Directa N° 20/2023 Id. 437.200 "Adquisición de gases de laboratorio", a fin de realizar el siguiente descargo:

Observación 1: Comentario: El Sr. ANDERSON BARTRETO, quien firma el CDP, como responsable de UAF, no se figura en el registro del SICP como Director de UAF.se recuerda a la convocante que el seguimiento del trámite de registrar las firmas debe ser realizado por la convocante y por la vía correspondiente (mesa de entrada manual). Art. 116 del Decreto N° 2992/19, en concordancia con los Art. 2 y 3 de la Resolución DNCP N° 5695/19. //

Respuesta 7: El registro de firmas del Sr. ANDERSON BARRETO ya se encuentra activo en el SICP, dando así cumplimiento a lo requerido.

Sin otro particular, aprovecho para hacer extensivo mis cordiales saludos.

Abog. Claudio G. Flores A.
Director de Contrataciones Públicas
SENAD